

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UT4 EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SA, SME, MP (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, SA, SME, MP (TRAGASATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DISTINTAS OFICINAS DEL GRUPO TRAGSA EN LAS ISLAS CANARIAS

TSA0068173

Con fecha 13 de enero de 2020, el Órgano de Contratación Territorial de la UT4 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGASATEC), dictó resolución clasificando las ofertas admitidas a licitación y considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DISTINTAS OFICINAS DEL GRUPO TRAGSA EN LAS ISLAS CANARIAS**, a adjudicar por procedimiento abierto Ref.: TSA0068173, las ofertas presentadas por las empresas **GENERAL DRAH, S.L.** y **LIMPIEZAS APELES, S.L.**

Habiendo presentado las empresas **GENERAL DRAH, S.L.** y **LIMPIEZAS APELES, S.L.** la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano Territorial de Contratación de la UT4 de TRAGSA **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DISTINTAS OFICINAS DEL GRUPO TRAGSA EN LAS ISLAS CANARIAS**, a adjudicar por procedimiento abierto Ref.: TSA0068173 a la empresa **GENERAL DRAH, S.L.** por un importe total de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (23.849,64 €) y a la empresa **LIMPIEZAS APELES, S.L.** por un importe total de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (35.376,60 €), exentos de IGIC de la siguiente forma:

- ✓ **LOTE 1 OFICINAS GUAMASA ISLA DE TENERIFE:** a la empresa LIMPIEZAS APELES, S.L por un importe total neto de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (29.554,44€).
- ✓ **LOTE 2 OFICINAS ARAFO EN LA ISLA DE TENERIFE:** a la empresa LIMPIEZAS APELES, S.L por un importe total neto de CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (5.822,16€).
- ✓ **LOTE 3 OFICINAS SANTA CRUZ DE LA PALMA:** a la empresa GENERAL DRAH, S.L por un importe total neto de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.599,88 €).

- ✓ **LOTE 4 OFICINAS SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA:** a la empresa GENERAL DRAH, S.L por un importe total neto de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (7.199,88€).
- ✓ **LOTE 5 OFICINAS VALVERDE EN LA ISLA DE EL HIERRO:** a la empresa GENERAL DRAH, S.L por un importe total neto de DOS MIL SETECIENTOS EUROS (2.700,00 €).
- ✓ **LOTE 6 OFICINAS ARRECIFE EN LA ISLA DE LANZAROTE:** a la empresa GENERAL DRAH, S.L por un importe total neto de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.249,88 €).
- ✓ **LOTE 7 OFICINAS VALVERDE EN LA ISLA DE EL HIERRO:** a la empresa GENERAL DRAH, S.L por un importe total neto de OCHO MIL CIEN EUROS (8.100,00 €)

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles a contar desde la remisión de la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Toledo, a 28 de enero de 2020

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UT4:

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Tragsa UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4